

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTR 2022/1062969:
“DESARROLLO DE CAMPOS DE VOLUNTARIADO JUVENIL 2023”.**

En la Sala de Juntas de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla, siendo las 10:50 horas del día 17 de abril de 2023, se constituye la primera sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 23 de marzo de 2023, de la Secretaría General del Instituto Andaluz de la Juventud, en su calidad de órgano de contratación, e integrada por las personas que, a continuación se relacionan, para el examen del Sobre Electrónico Único, que contiene la «Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, de las entidades que han concurrido a la licitación y cuyo objeto es la adjudicación del expediente de contratación denominado “**DESARROLLO DE CAMPOS DE VOLUNTARIADO JUVENIL 2023**”(CONTR/2022/1062969).

PRESIDENTE:

D. JORGE PÉREZ CAÑETE. SERVICIO DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN GENERAL.

VOCALES:

D. JOSÉ ORTIZ MALLOL. LETRADO DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD.

Dª. DOLORES LÓPEZ CABRERA. INTERVENTORA DELEGADA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ).

SECRETARIA:

Dª. ANA BELÉN GARCÍA SIERRA. DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN.

ASISTENTES:

Dª FRANCISCA ALMAGRO LOBATO. JEFA DE SERVICIO DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.

D. FERNANDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ. JEFE DE SERVICIO DE COORDINACIÓN TÉCNICA.

Citada en tiempo y forma por la Secretaria, se declara constituida la Mesa y abierto el acto con la indicación por parte del Presidente de que el plazo para la presentación de ofertas al presente procedimiento de contratación a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica finalizó a las 23:29 horas del día 12 de abril de 2023.

El Letrado de esta Consejería, hace constar que por parte de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, se emitió Informe AJ-CEHFE 2022/40 facultativo sobre posibilidad de que los ayuntamientos sean adjudicatarios de contratos públicos, concluyendo que aun cuando no exista una prohibición categórica al respecto en nuestro ordenamiento jurídico, los ayuntamientos no son operadores económicos y, por tanto, no pueden ser adjudicatarios de contratos del sector público.

Habiéndose presentado por parte del Letrado de esta Consejería discrepancias ante el mismo, se ha dictado resolución por la Jefa del Gabinete Jurídico a favor de lo dictaminado por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.



Código:4cXP5762DV2NBRy1-v1p5me5Z6yIPJ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	FECHA	20/04/2023
ID. FIRMA	ANA BELEN GARCIA SIERRA	PÁGINA	1/5
	4cXP5762DV2NBRy1-v1p5me5Z6yIPJ		



Consultado el SIREC- Portal de Licitación, consta la presentación de ofertas por parte de las siguientes entidades :

Se han presentado un total de 6 proyectos:

El Presidente, constatando que las ofertas han sido presentadas en tiempo y forma, procede a la apertura y examen del “Sobre Electrónico Único”.

- Por la provincia de CÁDIZ. Lote 2: AN-02-2023.

La Entidad VEREAVENTURA S.C.A presenta proyecto y documentación, tras cuyo análisis, los componentes de la Mesa de Contratación acuerdan requerir a la entidad que aporte título actualizado por el que acredite la disponibilidad de las instalaciones; así como que aporte documento Anexo VI: Declaración sobre subcontratación. Deberá aclarar la Modalidad del proyecto, dado que el contenido del proyecto no se corresponde con la modalidad de Intervención Social .

En general se acuerda para todas las ofertas presentadas, requerir:

- Desglose detallado del presupuesto económico, para la ejecución de cada proyecto.
- Título actualizado por el que acredite la disponibilidad de las instalaciones.
- Documentación actualizada que acredite los compromisos de colaboración por parte de las entidades, que se recogen en el proyecto.

La proposición económica es de 12.493, 81 euros (IVA incluido).

Carácter: Nacional.

Destinatarios: 25 a 30 años.

Equipo profesional: Reúne los requisitos.

Fecha de celebración: Del 14 de agosto al 28 de agosto de 2023.

El equipo profesional consta del mínimo de 4 integrantes requeridos y con la titulación exigida en el Pliego.

- Por la provincial de GRANADA. Lote 4: AN-04-2023.

1.- El AYUNTAMIENTO DE MOCLÍN presenta oferta.

Se excluye por falta de capacidad de obrar, de conformidad con el criterio de la Resolución sobre la discrepancia al Informe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

2.- GRANJA ESCUELA HUERTO-ALEGRE, SCA. presenta Proyecto y documentación.

Proposición económica: 11.900,00 €

Modalidad: Medio Ambiente.

Carácter: Nacional.

Destinatarios: Menores, edad 14 a 17 años.

Equipo profesional: Reúne los requisitos.

Código:4cXP s762DV2NBRy1 - v1pSme5Z6yIPJ. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	FECHA	20/04/2023
	ANA BELEN GARCIA SIERRA		
ID. FIRMA	4cXP s762DV2NBRy1 - v1pSme5Z6yIPJ	PÁGINA	2/5



Se acuerda requerir que se concrete con exactitud el periodo de celebración del Campo.

En general se acuerda para todas las ofertas presentadas, requerir:

- Desglose detallado del presupuesto económico, para la ejecución de cada proyecto.
- Título actualizado por el que acredite la disponibilidad de las instalaciones.
- Documentación actualizada que acredite los compromisos de colaboración por parte de las entidades, que se recogen en el proyecto.

- Por la provincia de CÓRDOBA. Lote 3: AN-03-2023.

No se presentan ofertas.

- Por la provincia de HUELVA. Lote 5: AN-05-2023.

No se presentan ofertas.

- Por la provincia de JAÉN. Lote 6: AN-06-2023.

No se presentan ofertas.

- Por la provincia de MÁLAGA. Lote 7: AN-07-2023.

La Asociación Animación Malacitana presenta Proyecto y documentación.

Proposición económica: 12.495,00 €

Modalidad: Intervención Social.

Carácter: Nacional.

Destinatarios: 25 a 30 años.

Aporta Anexo IV, de Declaración de confidencialidad, citando a los Anexos; programación y cronograma.

Equipo profesional: Reúne los requisitos.

Se detecta error en la fecha de celebración.

Se acuerda requerir la subsanación de la fecha de celebración del campo, puesto que abarca 16 días en lugar de 15 y se concrete con exactitud el periodo del mismo. Asimismo, que aporte Acuerdo, Convenio o título actualizado acreditativo de disponibilidad de la instalación donde se realizan las actividades principales y complementarias, así como se especifiquen las instalaciones de alojamiento y pernocta del voluntariado.

En general se acuerda para todas las ofertas presentadas, requerir:

- Desglose detallado del presupuesto económico, para la ejecución de cada proyecto.
- Título actualizado por el que acredite la disponibilidad de las instalaciones.
- Documentación actualizada que acredite los compromisos de colaboración por parte de las entidades, que se recogen en el proyecto.

Código:4cXP5762DV2NBRy1-v1p5me5Z6yIPJ. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	FECHA	20/04/2023
	ANA BELEN GARCIA SIERRA		
ID. FIRMA	4cXP5762DV2NBRy1-v1p5me5Z6yIPJ	PÁGINA	3/5



- Por la provincia de ALMERÍA. Lote 1: AN-01-2023.

NATURES, S. Coop. And. presenta Proyecto y documentación.

Proposición económica: 13.286,35 € (IVA incluido).

Modalidad: Medio Ambiente.

Carácter: Internacional.

Destinatarios: 18 a 24 años.

Equipo profesional: Se observa la inexistencia de especialistas expertos en animación sociocultural, ocio y tiempo libre, por lo que se acuerda requerir la acreditación de la titulación; así como el conocimiento de los componentes del equipo del idioma inglés, al menos con nivel B1.

Se acuerda asimismo que se acredite el título de disponibilidad del Aula Naturaleza de Paredes.

En general se acuerda para todas las ofertas presentadas, requerir:

- Desglose detallado del presupuesto económico, para la ejecución de cada proyecto.
- Título actualizado por el que acredite la disponibilidad de las instalaciones.
- Documentación actualizada que acredite los compromisos de colaboración por parte de las entidades, que se recogen en el proyecto.

- Por la provincia de SEVILLA. Lote 8: AN-08-2023.

NATURES, S. Coop. And. presenta Proyecto y documentación.

Con fecha 13 de abril de 2023, D. Jorge Ginés Ridaou Bouloumié, en calidad de Presidente de Natures, S.Coop. And. presenta escrito para hacer constar que el carácter de este Campo de Voluntariado Juvenil es NACIONAL y no INTERNACIONAL, tal como se especificaba en la propuesta técnica.

Proposición económica: 13.679,05 € (IVA incluido).

Modalidad: Intervención Social.

Carácter: Nacional.

Destinatarios: 18 a 24 años.

Fecha de celebración: 17 al 31 de julio.

Se acuerda requerir documento en el que conste de forma expresa los compromisos que asume el Ayuntamiento de Osuna, en relación a la ejecución del presente proyecto y aclaración de la extensión de los términos en que se pronuncia cuando se indica "Aportación de los recursos necesarios". Así como documento de compromiso de colaboración por parte de las entidades CAIT y MIMO.

Asimismo, se acuerda requerir acreditar titulación en la modalidad de Intervención Social, con formación específica para atender a personas con diversidad funcional durante las actividades que se desarrollan en la piscina. Se observa que la inexistencia de especialistas expertos en animación sociocultural, ocio y tiempo libre, por lo que se acuerda requerir la acreditación de la titulación requerida.

Código:4cXP5762DV2NBRy1-v1p5me5Z6yIPJ. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	FECHA	20/04/2023
	ANA BELEN GARCIA SIERRA		
ID. FIRMA	4cXP5762DV2NBRy1-v1p5me5Z6yIPJ	PÁGINA	4/5



En general se acuerda para todas las ofertas presentadas, requerir:

- Desglose detallado del presupuesto económico, para la ejecución de cada proyecto.
- Título actualizado por el que acredite la disponibilidad de las instalaciones.
- Documentación actualizada que acredite los compromisos de colaboración por parte de las entidades, que se recogen en el proyecto.

Con carácter general, advierte el Letrado de la Consejería que, a la vista del valor estimado del contrato y de las ofertas económicas presentadas, deberá cuidarse en fase de ejecución del contrato el estricto cumplimiento de las prestaciones que asumen los adjudicatarios, especialmente en relación a las funciones del equipo técnico ofertado por cada licitadora.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, el Presidente levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Jorge Pérez Cañete.

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Belén García Sierra.

Código:4cXP5762DV2NBRy1-v1p5me5Z6yIPJ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	FECHA	20/04/2023
ID. FIRMA	ANA BELEN GARCIA SIERRA	PÁGINA	5/5
	4cXP5762DV2NBRy1-v1p5me5Z6yIPJ		